

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 377** *Resolución de 2 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 300, de fecha 29 de diciembre de 2018, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, del siguiente puesto de trabajo:

Un puesto de trabajo de Coordinador Económico Administrativo en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), grupo A1, nivel complemento de destino 28, abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Soto de Ribera, 2 de enero de 2019.–El Alcalde, José Ramón García Saiz.